

## **AVANCE DE PROGRAMA**



**CST LOS LLANOS**

**Salto de Obstáculos**

Villanueva de la Cañada 19 al 20 de Febrero de 2011

Aprobado por la FHM: 2 de Febrero de 2011



## DATOS GENERALES DEL CONCURSO

Nombre: CST LOS LLANOS  
Categoría: Territorial  
Localidad: Carretera de Quijorna s/n Km. 2.  
28692 Villanueva de la Cañada. Madrid  
Disciplina: Salto de obstáculos  
Fechas: 19 al 20 de Febrero de 2011

## COMITÉ ORGANIZADOR

Nombre: HIJOS DE EFANNY S.L.  
Dirección: Aviación Española nº 21.  
28692 Villanueva de la Cañada  
Teléfono: 918145392 Fax:  
Persona de contacto: Cristina Pérez de Sierra Tfno: 695558861  
*Email: [centrohipicocolosllanos@hotmail.com](mailto:centrohipicocolosllanos@hotmail.com)*  
Nº REGA: ES 281760000013

## MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN

Directores del Concurso: Asís Arango Lasaosa  
Patricio Maldonado Maestre

## MIEMBROS DEL JURADO

Presidente:	Javier García Cotarelo	LDN: 17264
Vocal:	Ángela Salgado Barahona	LDN: 17223
Jefe de Pista:	Vicente González Laguillo	LDN: 11831
Delegado de la FHM:	Jesús Hernández Pérez	LDN: 15841



## INSCRIPCIONES

### Pruebas:

Realizar ante: Federación Hípica de Madrid  
Dirección: Avda Salas de los Infantes nº 1  
28034 Madrid  
Teléfono: 914777238 Fax: 914778258  
Nº Cuenta: 2100-0600-81-0202215422  
E-mail: [matriculas@federacionhipicamadrid.com](mailto:matriculas@federacionhipicamadrid.com)  
Fecha apertura: 29 de enero Cierre: 16 de febrero  
Importe de Inscripción: Promociones: 45 €  
1,10 m: 50 €  
1,20 m: 70 €  
1,30 m: 90€

### Boxes:

Sin Boxes

## OTROS SERVICIOS

Médico: Club Los Llanos  
Veterinario: Club Los Llanos  
Herrador: Club Los Llanos  
Ambulancia: Club Los Llanos

## PRUEBAS Y PREMIOS

### **Sábado 19 de Febrero**

#### Prueba nº 1

Gupo/altura: Promoción 0,60 m  
Baremo: A.s.c.  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres caballos por jinete  
Velocidad: 300 m/m  
Galope: 4  
Observaciones:



## Prueba nº 2

Gupo/altura:	Promoción 0,80 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4
Observaciones:	

## Prueba nº 3

Gupo/altura:	1,10 m
Baremo:	A.s.c.
Trofeos:	Tres
Premios:	Sin premios en metálico
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	300 m/m
Galope:	4
Observaciones:	

## Prueba nº 4

Gupo/altura:	1,20 m
Baremo:	A.c.c. sin desempate.
Trofeos:	Tres
Premios:	630 €
Limitación:	Tres caballos por jinete
Velocidad:	325 m/m
Galope:	7
Observaciones:	

## Prueba nº 5

Gupo/altura:	1,30 m
Baremo:	A.c.c. sin desempate
Trofeos:	Tres
Premios:	1450 €
Limitación:	Tres caballos por jinete



Velocidad: 350 m/m  
Galope: 7  
Observaciones:

## **Domingo 20 de Febrero**

### Prueba nº 6

Gupo/altura: Promoción 0,60 m  
Baremo: A.s.c.  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres caballos por jinete  
Velocidad: 300 m/m  
Galope: 4  
Observaciones:

### Prueba nº 7

Gupo/altura: Promoción 0,80 m  
Baremo: A.s.c.  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres caballos por jinete  
Velocidad: 300 m/m  
Galope: 4  
Observaciones:

### Prueba nº 8

Gupo/altura: 1,10 m  
Baremo: A.s.c.  
Trofeos: Tres  
Premios: Sin premios en metálico  
Limitación: Tres caballos por jinete  
Velocidad: 300 m/m  
Galope: 4  
Observaciones:



## Prueba nº 9

Gupo/altura: 1,20 m  
Baremo: A.c.c. sin desempate  
Trofeos: Tres  
Premios: 630 €  
Limitación: Tres caballos por jinete  
Velocidad: 350 m/m  
Galope: 7  
Observaciones:

## Prueba nº 10

Gupo/altura: 1,35 m GP  
Baremo: A.c.c. y desempate al cronómetro  
Trofeos: Tres  
Premios: 2440 €  
Limitación: Tres caballos por jinete  
Velocidad: 375 m/m  
Galope: 7  
Observaciones:

	<b>Prueba nº 1,2 y 3</b>	<b>Prueba nº 4</b>	<b>Prueba nº 5</b>	<b>Prueba nº 6, 7 y 8</b>	<b>Prueba nº 9</b>	<b>Prueba nº 10</b>
1º	TROFEO	100	400	TROFEO	100	700
2º	TROFEO	90	240	TROFEO	90	500
3º	TROFEO	80	180	TROFEO	80	350
4º		70	150		70	250
5º		60	120		60	200
6º		55	100		55	100
7º		50	80		50	100
8º		45	70		45	80
9º		40	60		40	80
10º		40	50		40	80
<b>TOTAL</b>		<b>630 €</b>	<b>1.450 €</b>		<b>630 €</b>	<b>2.440 €</b>



## **PISTAS**

### Pista de Concurso

Categoría:	Exterior
Dimensiones:	80 X 50 m.
Naturaleza del suelo:	Geotextil
Distancia a pista de ensayo:	Contigua
Distancia a cuadras:	Contigua

### Pista de ensayo

Categoría:	Exterior
Dimensiones:	70 x 50 m
Naturaleza del suelo:	Arena de sílice
Distancia a cuadras:	Contigua
Observaciones:	No está permitido el trabajo a la cuerda en esta pista

## **CONDICIONES GENERALES**

El concurso se desarrollará conforme a los Reglamentos de la R.F.H.E. actualmente en vigor.

Los casos técnicos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo y los no técnicos por el Comité Organizador.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas Territoriales Competidor o Nacionales” en vigor.

## **CONDICIONES PARTICULARES**

Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el Comité Organizador.

Tanto los horarios como la pista en que se desarrollan las pruebas podrán ser alterados por el Comité Organizador en función del número de participantes.

Todos los caballos deberán presentar a su llegada a las instalaciones el “Libro de Identificación Caballar”, anotadas sus correspondientes vacunas. Los caballos que no dispongan de las vacunas en vigor, no serán admitidos en el concurso.



## **SEGUROS**

Todos los participantes deberán disponer de seguros de responsabilidad civil, accidentes y de enfermedad. En el caso de que el seguro de un participante no sea válido, no podrá buscarse la responsabilidad civil de los organizadores.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.

Los participantes y propietarios renuncian a todo recurso contra el organizador.